Fecha: 26 de febrero de 2024

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño (CCMMNA), fue creada mediante el Decreto 482 del 16 de marzo de 1988, es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados, que conforme a su jurisdicción está integrada por 18 municipios (Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó, Caracolí, Maceo, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí, Amalfi, Anorí, Cisneros, San Roque, Yolombó, El Bagre, Zaragoza y Nechí).

La entidad ofrece servicios registrales, promoviendo el desarrollo comercial y económico de la región; mediante la formalización, el fortalecimiento y el acompañamiento empresarial que permiten incrementar la competitividad, productividad, la sostenibilidad y la transformación del territorio a partir de las vocaciones productivas del territorio.

Que además de promover el desarrollo económico y social de la región y participar en programas nacionales de esta índole, dentro de su objeto se encuentra, crear en su jurisdicción los servicios que considere útiles para el progreso del comercio e impulsar y crear de conformidad con su naturaleza y funciones, programas, proyectos y actividades que propendan por un territorio más competitivo y sostenible.

En el marco de sus funciones la CCMMNA promueve, estructura, desarrolla y fortalece las regiones participando en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia, con enfoque territorial en habilidades únicas que contribuyan a expandir el desarrollo de las empresas en el territorio, haciendo

énfasis en su objetivo estratégico que es estructurar la línea base de proyectos detonantes para el cierre de brechas empresariales aportando a la competitividad, sostenibilidad y rentabilidad del territorio.

En ese sentido, la CCMMNA propende por desarrollar en el tiempo herramientas que, estén acorde a las tendencias globales y a las necesidades de las regiones, buscando que estas faciliten y den respuesta al crecimiento de los diferentes sectores económicos mediante los principios de la Competitividad, Sostenibilidad, Responsabilidad, Innovación, Desarrollo Responsable, Gestión Social e Incrementalidad a través del liderazgo, ejercicio y las buenas prácticas organizacionales, que propicien la articulación público-privada.

Basados en lo anterior la CCMMNA dentro de su experiencia ha desarrollado a nivel histórico y misional con apropiación y compromiso del equipo humano a todo nivel en la organización, la generación de dinámicas de cooperación que potencien la implementación de habilidades a través de la capacitación, sensibilización, fortalecimiento y acompañamiento, enfocándose en el desarrollo, crecimiento social y económico en el territorio.

La CCMMNA viene desarrollando acciones de impacto a través de convenios y contratos celebrados con aliados estratégicos tales como:

- **GRAMALOTE**: Contrato GCL21-045 para el fortalecimiento de la proveeduría local, mediante la transferencia de conocimientos, la realización de actividades -formativas y capacitaciones, generación de diagnósticos y gestión de oportunidades, en los municipios de San Roque, Yolombó, Cisneros y Maceo, área de influencia directa del Proyecto Gramalote, proyecto de un valor total de un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($556.000.000) M.L.

- **GRAMALOTE**: Convenio GCL22-058 con el objeto de Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos entre GRAMALOTE y LA CÁMARA DE COMERCIO, para el

fortalecimiento de 70 establecimientos de comercio y 82 unidades productivas mineras que hacen parte del programa de proveeduría local, que conlleven a la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de los sectores económicos y culturales de las comunidades del área de influencia del Proyecto Gramalote, por un valor total DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($298.000.000), de los cuales la CCMMNA aporto SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($71.520.000) en especie.

- **MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO**: Con el municipio de Puerto Berrío la CCMMNA ha venido celebrando convenios desde el año 2020 hasta el 2023; logrando en el último año llevar a cabo la suma de 6 convenios, entre los cuales se encuentra, ENTORNO JOVEN, TRANSFORMA-T PARA CRECER, TRANSFORMACION DIGITAL, CRECER ES POSIBLE, PROVEEDURIA LOCAL y EMPRENDE TU FUTURO, con aportes del municipio al sumar todos por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($119.660.000) y con el aporte en especie de la CCMMNA por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($76.500.000), solo en el año 2023 sin contar los años anteriores.

- **SOCIEDAD AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S.**: Con la cual celebramos convenio marco, a través del cual LA CÁMARA y LA CONCESIÓN aunaron esfuerzos para contribuir al incremento de la competitividad empresarial a través de la generación conjunta de acciones y esfuerzos que se encaminen al fortalecimiento del tejido empresarial, social y comercial en los municipios de influencia en común de las dos instituciones, con aportes en especie por un valor de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 222.540.000), de los cuales autopista aportó CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($119.270.000) y la Cámara aportó CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($103.270.000.)

- **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA- COMFAMA**: Convenio de colaboración CDC 002-2023, mediante el cual se Aunaron esfuerzos administrativos,

técnicos y económicos entre CCMMNA y COMFAMA, para realizar acompañamiento, certificación (Aval Ganso) y promoción a cuarenta y ocho (48) productores ganaderos de carne bovina en el Magdalena Medio y Nordeste Antioqueno, por un valor de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS COLOMBIANOS ($670,698,000 ML/C), de los cuales la CCMMNA aporto en especie SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS COLOMBIANOS ($70,610,000 ML/C).

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA- COMFAMA: Convenio de colaboración 25748, mediante el cual Las partes se comprometen a aunar esfuerzos para identificar y caracterizar la oferta turística en los municipios que conforman la Subregión del Magdalena Medio y algunos municipios del Nordeste antioqueño: Puerto Berrío, Puerto Triunfo (Doradal), Puerto Nare, Yondó, Caracolí, Maceo, Cisneros y Amalfi, buscando obtener información de fuentes primarias y secundarias bajo esquemas metodológicos participativos que lleven a una caracterización de la oferta empresarial, teniendo en cuenta el entorno social y político de los territorios que permita proyectar una visión prospectiva del desarrollo turístico, con el objeto de diseñar e implementar programas, estrategias y acciones que permitan aumentar la productividad de la Población Objetivo, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($235.000.000), de los cuales la CCMMNA aporto la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45.000.000) en especie.

De esta manera la CCMMNA propende por los mismos objetivos que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a través de acciones que potencien y promuevan las buenas prácticas viales, partiendo de la apuesta de prevenir, controlar y disminuir los riesgos latentes en la población, promoviendo una movilidad segura y responsable y esto se ha podido evidenciar a través del trabajo que ha venido desarrollando la Cámara de Comercio con las Concesiones Viales, Autopista Rio Magdalena, Vías de Nus y Conexión Norte, en la participación de brigadas de prevención vial y en el acompañamiento y fortalecimiento a las unidades productivas y empresariales que están en la vía, promoviendo así la competitividad, productividad y seguridad vial a partir de la sensibilización continua que reciben las comunidades.

Por otro lado, la CCMMNA en su experiencia articula acciones que propenden por la seguridad vial de las regiones, realizando estrategias y metodologías focalizadas en la identificación de los sitios con mayor frecuencia de siniestralidad, buscando así el cierre de brechas que las regiones tienen en temas de movilidad, parqueo y accidentalidad buscando que los accidentes se reduzcan y se genere una cultura vial en el territorio a partir del desarrollo que ha traído consigo las vías 4G. Además, la entidad en su compromiso por el territorio hace parte del comité de infraestructura de Antioquia, en el cual en articulación con los diferentes actores del departamento vela y hace seguimiento a los proyectos viales para que estos avancen y se materialicen Antioquia como generadores de competitividad.

A partir de su saber hacer la CCMMNA se ha consolidado en el territorio como la entidad propulsora de desarrollo empresarial, productivo, social y económico, mediante dialogo publico privado y de las acciones que realiza continuamente, que la consolidan hoy como una Cámara de Comercio Solidad y de Confianza.

Atentamente,

Luis Yair Aguilar Rojas

Firmado digitalmente por Luis Yair Aguilar Rojas
Fecha: 2024.02.27 07:57:58 -05'00'

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Director Técnico 24
Dirección de Coordinación Interinstitucional

Revisó: Felipe Turizo Peláez - Abogado ANSV

Felipe Turizo

Firmado digitalmente por Felipe Turizo
Fecha: 2024.02.26 22:03:17 -05'00'